

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Admi-
nistración, 3,50 trimestre.—Pa-
gande en el domicilio del sus-
criptor ,1,25 al mes.

PROPIETARIO

GREGORIO CASTANERA

Redacción y Administración
Sancho-Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios
de temporada y comunicados,
precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Zoilo, San Ladislao, San Crescente, y S. Antelmo.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pe-
dro a las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real continúa el mes de Junio con misa á las ocho del
Corazón de Jesús, y por la tarde á las seis y media meditación, trisagio, go-
zos y solemne reservá sin sermón.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Lo-
renzo.

¡AL PÚBLICO!

En la calle del Padre Huesca, casa de Fernando Orús, hay
de venta planta de remolacha de inmejorable calidad encarnada
y demás.

5-3

ANGEL BROTO

Conocido y acreditado maestro sastre establecido en Huesca, Coso
alto, 59, inmediato al Banco de España, ofrece á sus numerosos clientes
un permanente surtido en géneros para la confección de trajes para ca-
balleros, desde los precios más económicos.

Se confeccionan sotanas, manteos, togas y cuanto concierne al ramo
de sastrería.

COSO ALTO, 59, HUESCA

ANGEL BROTO

SECCIÓN DE NOTICIAS

El sábado se reunió en el salón de actos académicos del Instituto, la «Asociación de propietarios». Acudieron hasta unos 80 vecinos.

La Junta provisional explicó el motivo de la reunión: formar la Junta definitiva.

Por unanimidad se decidió nombrar Junta directiva á la que lo era provisional, y ésta convocará otra reunión que fuera de desear estuviera más concurrida, ya que es asunto de capital importancia el que se ventila: la unión del contribuyente contra planes y reformas que le empobrecen y arruinan.

Sin combatir no hay victoria, y el que no resiste muere.

A la reunión, citada para tratar de las fiestas de San Lorenzo y ayer habida en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, acudieron muy pocos individuos, lo cual revela mucha indolencia y algo de indiferentismo, pues no acertamos á suponer sean los que ayer pedían á todo grito fiestas, hoy contrarios á la idea.

D. Luis de Fuentes, alcalde, dió á conocer el motivo de la reunión; propuso que las fiestas las hiciera la ciudad, formando para ello una Junta de festejos con representaciones gremiales encargadas de recaudar fondos; dijo que el Ayuntamiento contribuiría con una cantidad, que no podía precisarse, pero que sería de alguna entidad, y excitó á los presentes á que trabajaran en la obra convocando reuniones parciales de gremios para poder, con más conocimiento de causa, decidir algo en la nueva reunión que señalará para el próximo domingo.

Notaron algunos en esta reunión la falta de elementos determinados, cuya ausencia no parecía del mejor agüero. Ahí también oímos se habían hecho proposiciones y se trataba de contratar una cuadrilla de novilleros para una corrida de toros ó lo que fuere.

Hemos recibido atento B. L. M. participándonos el director y profesores del Colegio de San José que mañana 27, á las 8 y media de la misma, celebrará dicho establecimiento de enseñanza los exámenes de fin de curso.

Agradecemos la invitación y nos será muy grato poder asistir á presenciar la prueba de estudios de los niños asistentes á San José.

Ayer fueron los exámenes de las jóvenes que asisten á las escuelas dominicales.

Tenemos entendido que han respondido al celo de las señoras encargadas de una obra tan benéfica y meritoria.

Parece ser que la distribución de premios tendrá lugar el domingo 1.º de Julio en el Palacio Episcopal.

Los bailes-verbenas de los frontones «Oscense» y «Jai-Alai», estuvieron muy concurridos.

concurso la otra mitad. Las vacantes de Madrid se proveerán todas por oposición; la mitad por oposición libre y la otra mitad por oposición entre los Profesores numerarios de distrito.—Que los años de enseñanza sean dos para los Maestros elementales, tres para los superiores y cinco para los normales. Y para las Maestras dos, tres y cuatro respectivamente.—La categoría de los Profesores y Profesoras de todas las Escuelas Normales debe ser una misma, con la sola diferencia de sueldo entre las de provincias y las de Madrid.—Una Escuela Normal en cada provincia además de aumentar de una manera notable el presupuesto de gastos, daría por resultado un número tal de Maestros y Maestras que haría imposible su colocación.»

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Se ha remitido al ministerio de Fomento copia del informe de la Jefatura de Obras públicas respecto á las obras del puente de hierro sobre el Ebro.

El nuevo proyecto está ya terminado, y para la más pronta confección de los planos de detalles correspondientes, se está utilizando personal de ayudantes y delineantes de otros centros de obras,

—Continúan las conferencias del Sr. Muñoz, perito de la compañía de los ferrocarriles del Mediodía, con los propietarios á quienes han de expropiarse terrenos para la estación del Campo del Sepulcro pero, hasta ahora poco se adelanta en el asunto.

—El alcalde y el Sr. Girauta han visitado hoy al Sr. Cardenal, quien les ha prometido presidir el solemne aniversario que se ha de celebrar el día treinta en el templo del Pilar con motivo del centenario de Pignatelli.

—He aquí los precios de los trigos en la semana que fina hoy:

Trigos —Catalán, 20'62 á 21'18 pesetas. hectólitro; hembrilla, 19'50 á 20'06 id id.; huer'a, 19'10 id id.

Granos. —Cebada, 7'48 á 9'60 pesetas hectólitro; maíz hembrilla, 12'57 á 12'84; ídem común, 11'76 á 12'30; habas, 11'76.

Harinas. —1.ª, 37'00 á 41 pesetas los 100 kilos; 2.ª, 00 á 35 id id.; 3.ª, 27 á 30 id id.; id. remolido, 18 á 25.

Despojos. —Cabezuela, 4'25 á 4'50 pesetas hectólitro; menudillo, 2'50 á 2'75 id. id.; salvado y tástara, 1'75 á 1'87 id. id.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«El día 16 de Julio próximo se celebrará la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Montalbán (Teruel), que se halla vacante por fallecimiento de nuestro malogrado amigo señor conde de Bureta.

—Escriben de Calatayud:

Parece que han presentado las bajas de industriales los fabricantes de aguardientes de esta localidad, en vista de lo exagerado de las cuotas que la ley señala á una industria cuyos gravámenes pecan de insostenibles.

Nada menos que por tres conceptos tributan los fabricantes de alco-

holes: primero contribución industrial, segundo fabricación y tercero consumo; de suerte que la especie sale gravada con un 100 por 100 de su valor en la mayoría de los casos.

En la reunión celebrada ayer en la Alcaldía con los representantes del Cavi do para tratar acerca de la forma de solemnizar el Centenario del fallecimiento de Pignatelli, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Celebrar el día 30 una fiesta á las ocho de la mañana en el Hospicio y otra á las once en el Templo del Pilar.

Esta última será solemnísimá y presidida por el Sr. Cardenal con asistencia de los cabildos de ambos Templos metropolitanos y comisiones invitadas de los cuerpos centros militares y civiles.

Por la tarde se verificará la procesión cívica para depositar á los pies de la estatua de Pignatelli todas las coronas colocadas por la mañana en el catafalco. Tocarán las bandas militares, si para ello dá su permiso, como se espera, el Sr. Capitán general.

Se invitará al vecindario á colgar é iluminar las fachadas de las casas.

La lápida que se ha de colocar en la casa de la Infanta, no podrá fijarse hasta el otro día, porque no hay tiempo para terminarla, pero se considerará como colocada el día del Centenario.

—De *La Paz* de Barbastro:

«Ha sido confirmado en el cargo de juez municipal de Barbastro, nuestro apreciable amigo el ilustrado abogado D. Francisco Armisén Lacambra, á quien reiteramos nuestra felicitación.

—D. Blas Altabás, celoso ambulante de Correos, ha sido trasladado á Huesca; reemplázale D. Fermín García.»

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Con motivo de las fiestas jubilaires han acudido á Roma 20 cardenales, dos patriarcas, 29 Arzobispos y 124 Obispos.

=

Ha sido inventado un carruaje eléctrico cuya fuerza impulsiva se genera en una batería de 24 pares colocada debajo de los asientos. Estos acumuladores son de sistema propio del inventor, el cual asegura que su batería no se asemeja á ninguna de las hasta ahora presentadas. El máximo de los pares es de 112 ampéres á 58 voltas. Cada par pesa 32 libras, y la batería entera 768 libras. Las pilas se cargan sin necesidad de moverlas del sitio en que se hallan, y en hacerlo se emplean diez horas. El motor es de cuatro caballos de fuerza, y en caso extremo podría desarrollar ocho caballos. Es del tipo ordinario de los carruajes de tranvía, con armadura Siemens. El motor está sostenido por un marco en la parte inferior del carruaje, y asegurado al jefe posterior. El aparato director, ó timón mecánico, está ajustado al eje delantero. Parece ser que este último ha recibido tal perfeccionamiento que basta tocar ligeramente la manivela para que el vehículo cambie de dirección. El motor se pone en circuito ó fuera de él por medio de un conmutador colocado en la parte posterior del carruaje, y funciona por medio de un pedal á disposición de la persona que dirige los movimientos del vehículo. De esta

manera un solo hombre puede graduar la velocidad del carruaje y la dirección.

Aunque se están haciendo constantemente estudios sobre los problemas del fluido eléctrico, que tanto ha transformado en nuestra época el campo de la ciencia, nada se ha comentado todavía respecto á la temperatura del fluido eléctrico, si bien ya han sido varios los que se han dedicado á investigar sobre ese extremo. Hace poco se han hecho notables experimentos sobre la temperatura del arco eléctrico producido por corrientes varias, desde 10 ampéres y 50 voltas, hasta 400 ampéres y 85 voltas. Según estos experimentos, resulta que existe en el arco una temperatura constante que depende y está mantenida por la volatilización del carbono contenido en el arco. Este descubrimiento permitirá establecer un punto fijo en la escala de las temperaturas del arco eléctrico, siendo de gran importancia lo mismo para la ciencia química que para la física.

El león ha casi desaparecido de la Argelia y de todo el litoral africano. Su piel se vende á 1.800 ó 2.000 francos. El tigre no desaparece, ni sus congéneres más semejantes, los leopardos y las panteras, y de ahí el precio insignificante de sus pieles. Una piel hermosa de un tigre de los juncuales ó real, oscila entre 50 y 100 francos. Una piel de gato negro de Holanda es infinitamente más cara, pues su precio corriente es de 10 á 12 francos. La piel del linco vale 50 francos. La de la zorra vulgar no tiene valor de importancia; pero la de su pariente americana, que también se llama plateada, tiene un precio muy variable, pues oscila entre 12 y 1.400 francos la pieza, siendo más apreciada la que lleve blanca la punta de la cola. La piel de nutria de mar, un ejemplar en buen estado, alcanza el precio de 5.000 francos.

El nuevo peinado

No conviene sino á muy pocas fisonomías, porque favorece muy poco; sin embargo, la señora que lo sepa hacer y llevar bien, dará á su cabeza un sello de distinción suprema. Participa este peinado del estilo Imperio; pero está corregido lo crudo del estilo con algo de vago y vaporoso que le da una elegancia extraordinaria.

El cabello de detrás, ó sea la parte de la nuca, está ondeado y levantado, dejándole sumamente flojo; en el centro de la cabeza, y bastante alto, se forma una trenza, que se coloca dando una vuelta, y después doblándola de manera que forme una coca alta; en la vuelta de la trenza, que forma base, se pone un adorno de oro cincelado, que sirve de sostén y de argolla y que hace un efecto muy bonito; desde este adorno hasta la mitad de la frente, el cabello forma una nube de rizos, que se divide en tres partes, siendo la del centro bastante levantada; debajo del rodete, por detrás, va colocado otro grupo de rizos.

La trenza doblada y derecha empezó á verse en las cabezas de las niñas; éstas siguen llevando también este peinado, que se adapta á las capolinas á la inglesa, cuyo casco grande y flojo da cabida á la colocación alta del pelo.

Se lleva todavía el pelo recogido en el centro de la cabeza con un rodete pequeño; y una de las damas más jóvenes y más bonitas de la corte

8
se presentó noches pasadas en una soirée, con el cabello peinado enteramente liso, como las vírgenes pintadas en las vidrieras góticas de los templos; la hermosura de la que llevaba este peinado, que era la Condesa de Villagenzalo, no desmerecía nada, sino que, por el contrario, parecía más pura y de un carácter angélico. Se ven también en los palcos de los teatros muchas jovencitas con el cabello partido en dos mitades, desde la frente á la nuca, y hechas dos trenzas muy flojas: la frente del todo despejada, sin flequillo, y el cabello peinado liso. Este estilo virginal resulta encantador para las adolescentes, porque, teniendo muy espléndidas cabelleras, pueden lucirlas en toda su hermosura. La joven Emperatriz de Alemania hace ya mucho tiempo que se peina de este modo.

=

Féretros de cristal.—Leemos en la prensa extranjera, que se trata de sustituir el cristal á la madera para la construcción de féretros, con lo cual los cadáveres quedarían sustraídos á la acción de la humedad, y al cabo de quince ó veinte años resultarían momificados, pero intactos. La tierra de los cementerios estaría libre de miasmas pútridos y sería posible verificar los enterramientos en cualquiera clase de terrenos.

Es probable que pasen muchos años antes de que pueda generalizarse la aplicación de esta idea, verdaderamente original, que podría suministrar un consumo notable á las fábricas de cristal.

CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Se ha iniciado ayer en el Congreso, por parte de las minorías, una política de obstrucción que dará como inmediato resultado la no aprobación de los proyectos ministeriales: á esas luchas hánse visto llevados los diputados de la minoría, contra su voluntad y por el influjo de la desatinada conducta del Gobierno á quien debe imputársele el *delito* que se comete contra los socratísimos intereses de la nación, única víctima de los combates parlamentarios. Porque, si en tales batallas no fuese la víctima el Estado, las presenciaremos, sino con gusto, á lo menos con indiferencia, habiéndonos acostumbrado ya, de algun tiempo á esta parte, á ver convertido el recinto sacrosanto de nuestro Parlamento, en un conciliábulo donde se reúnen los representantes del país á regalar sus oídos con los mayores dicitrios y los más grandes insultos. Otras veces, *el templo de las leyes*, se transforma en taller de modistas charlatanas que dejan trascurrir las horas en el grato oficio de ponerse en ridículo las unas á las otras, haciendo notar sus defectos é imperfecciones. Pero del aspecto que ahora tienen nuestras Cámaras es únicamente responsable el gobierno, que ha iniciado sin aparente causa, los procedimientos desastrosos del obstruccionismo, á los que usando del derecho de legítima defensa las minorías recurren, como único medio de conjurar las tormentas sobre sus cabezas han ido formándose.

La ley de las represalias lleva siempre consigo un régimen de tristezas sin cuento, para los que combaten con armas de tal especie que, sin

Al alegre ritmo de la música, numerosas parejas salieron á satisfacer sus aficiones á la danza. Reinó orden completo.

Mañana pasarán por esta ciudad con dirección á los baños de Panticosa, la familia del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, y el director de Instrucción pública, Sr. Vincenti.

Por el subsecretario de Gobernación ha sido nombrado inspector sanitario de nuestra provincia, el que era subdelegado de Medicina y Cirujía D. Pedro Laín Sarrasol.

Según hemos visto en el *Boletín Oficial* del último viernes, entre los ayuntamientos que por no haber remitido el presupuesto adicional han sido declarados incursos en la multa de 17'50 pesetas que ha de hacerse efectiva en el término de diez días, porque de otro modo incurrirán en el apremio del 5 por 100 y si llegan sin cumplimentar el servicio á fin de mes, serán elevados á los Tribunales, figura con otros muchos el de nuestra ciudad.

Ha sido nombrado inspector técnico para la investigación de la industria de esta provincia, el ingeniero industrial D. José María Pagés.

Los diputados de Barcelona, Zaragoza y Tarragona se reunieron el sábado para ocuparse de una proposición de ley referente al ferrocarril directo de Madrid á Barcelona. Dichos señores se oponen á una desviación propuesta en el trazado.

El ministro de Fomento, Sr. Moret, ha recibido ya las contestaciones de diez universidades acerca de los libros de texto que se estudian en las aulas, su coste y sus condiciones; contestaciones todas muy interesantes para el movimiento de tan importante ramo de la enseñanza.

A las seis de la tarde de anteayer se ha debido verificar el solemne acto de la inauguración del monumento erigido para perpetuar la memoria de la egregia soberana D.^a María Cristina, Reina gobernadora, cuyo proyecto fué pensamiento y acuerdo del ayuntamiento de Madrid, siendo presidente del mismo el Sr. Rodríguez San Pedro.

Los invitados entraron por la calle de Alfonso XII.

Para los representantes de la prensa se construyó una tribuna especial, señalada con la letra P.

Según leemos en *La Paz* de Barbastro, la distinguida señorita doña María del Pilar Samitier y Coll, salió el jueves para el monasterio de Sigena á donde le lleva su decidida vocación por el estado monacal, en cuya prueba ingresará al presente, conforme á los estatutos de la Orden.

Acompañaronla sus hermanos D.^a María y D. Manuel, juntamente con su cuñado el Excmo. Sr. D. Antonio Gasós.

¡Quiera el cielo contortar la gracia divina en tan piadosa señorita, si así conviene á mayor gloria de Dios y á su provecho espiritual!

En el vapor *Antonio López* ha embarcado con dirección á Puerto Rico, el batallón *Cazadores de la patria*.

Se ha inaugurado en Barcelona un muelle de hierro, gruas y rampas, construído por La Maquinista Terrestre de dicha capital.

Los constructores han dado un gran banquete.

El muelle ha costado 1.500.000 pesetas, y mide de longitud 180 metros.

En la *Gaceta* aparece hoy una real orden del ministerio de Hacienda determinando, después de haber instruído expediente á instancia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid y otros, lo que con arreglo á la ley del Timbre se entienda por específicos y qué reglas se aplicarán para la cuestión del timbre en ellos y en las aguas minerales.

Oído el informe de la mayoría del Consejo de Sanidad, y de acuerdo con el voto particular formulado por tres consejeros, se ha resuelto:

1.^o Que se entenderá por específico, á los efectos del párrafo octavo del artículo 179 de la vigente ley del Timbre del Estado, aquel medicamento, nacional ó extranjero, designado con el nombre de sus componentes y el del autor que lo ideó ó confeccionó. no inscripto en la farmacopea oficial, ó que, aun estándolo, se expende por unidad de envase (frasco, botella, caja, paquete, etc.) que lo contiene con etiqueta impresa ó prospecto, consignando aquellos particulares, usos ó dosis.

2.^o Que los inventores españoles de específicos y los propietarios de aguas minerales españolas que los vendan al por menor, de unos y otras deberán fijar el timbre de 10 céntimos en los envases respectivos en el acto de ponerlos á la venta en el local destinado á la misma, ó cuando, sin estar expuestos, se hallen en locales inmediatos, á la mano, para el caso de que sean solicitados por el público.

Y 3.^o Que los comerciantes al por mayor en específicos ó aguas minerales nacionales ó extranjeros deberán poner el mencionado timbre antes de venderlos, pero que este precepto no será aplicable á los productores y dueños que expendan sus propios productos, los cuales solamente estarán obligados al uso del timbre cuando vendan al por menor. segun expresa la desposicion 2.^a

Del voto particular del Sr. D. A. F. Vallín en el proyecto de reformas de Escuelas Normales, copiamos:

«El que suscribe opina conveniente: La reduccion del número de Escuelas Normales.—La ampliación de su plan de estudios, teniendo presente que sin programas adecuados y un buen Reglamento interior de las Escuelas—uno para las de Maestros y otro muy diferente para las de Maestras—la enseñanza será siempre defectuosa y de resultados muy escasos.—Que las plazas vacantes se cubran por oposicion la mitad y por

tria en nuestra patria, si nos propusiéramos referir al detalle todos los acontecimientos en él ocurridos. Pero nos proponemos ser breves en estos ligeros apuntes históricos que sin pretensiones damos á luz, y no habíamos de faltar á la consigna, por más que se trate de hechos tan gloriosos y de época en que el pabellón español ondeaba en casi todo el mundo conocido.

Fallecido Fernando el Católico su abuelo en 1516, fué proclamada reina de España su madre D.^a Juana la Loca y él gobernador, según lo dispusiera al morir aquél. Y como D.^a Juana estaba incapacitada para gobernar, hasta que llegase D. Carlos había de gobernar á Castilla el cardenal de España, y á Aragón el arzobispo de Zaragoza, hijo de don Fernando.

El 19 de Septiembre de 1517 llegó D. Carlos á España, desembarcando en Villaviciosa, pueblo de Asturias, y dirigiéndose á Valladolid, donde se celebraron Cortes y se alzaron los pendones por él y por su madre.

Poco más de un año hacía de su llegada á nuestra patria, y muy poco se había dado á conocer más que por su juventud, y porque dejaba el gobierno en manos de los flamencos que trajera consigo, cuando sobrevino la muerte de Maximiliano de Austria, emperador de Alemania, y también su abuelo por parte de su padre Felipe el Hermoso. En Junio de 1519 tuvo noticia de que los electores reunidos en Francfort le habían nombrado para suceder á su abuelo en el imperio, y así determinó marchar á recibir aquella corona.

Tenían los pontífices prohibido á los reyes de Nápoles el aceptar el imperio, pero en esta parte se dispensó á D. Carlos con la condición de que por el reino de Nápoles quedase obligado á pagar siete mil escudos y una hacanea blanca.

Al mismo tiempo que la noticia de haber sido elevado al imperio, llegó también la del descubrimiento y conquista de la Nueva España ó México por Hernán Cortés, que al paso que le mandaba la cesión de Moteczuma, último y poderoso emperador de aquel país, le enviaba un rico presente de oro y plata. Por todas partes se amontonaban coronas para el gran César, pero también tenían que asediarse cuidados grandes, con dominios tan dilatados, lejanos y heterogéneos en todo.

Tomó la corona imperial de mano del arzobispo de Colonia en Aquisgrán á 22 de Octubre de 1520, y por allá anduvo ocupado en las cosas de Alemania hasta el 1522.

Al poco tiempo de su marcha de España, y á pesar de que con el cardenal Adriano, su ayo y maestro, había dejado por gobernadores del reino al condestable Iñigo de Velasco y al almirante Enrique Enríquez, se levantaron en armas los castellanos, siendo sus principales jefes Juan Padilla, Juan Bravo, Maldonado y D. Antonio de Acuña, obispo de Zamora. Se quejaban de que desaparecía el oro de España por la avaricia de los flamencos, que tenían los destinos principales, pues hasta el arzobispado de Toledo, vacante por fallecimiento del cardenal de España D. Fr. Francisco Ximénez de Cisneros, había sido provisto en Guillermo de Croy, sobrino de Carlos de Gevres, privado del monarca, que por cierto falleció sin venir á tomar posesión de él.

Esta es la guerra que en Castilla se llamó de las Comunidades y en

Valencia, donde también se insurreccionaron, de las Germanias. Dos años próximamente duró, y en ellos se cometieron infinidad de tropelías y desafueros por una y otra parte, como siempre sucede en las guerras y más en las civiles. Al fin, en Diciembre de 1521 ganaron los reales á Tordesillas, volviendo á su poder la reina D.^a Juana. Y en 23 de Abril de 1522 se dió la famosa batalla de Villalar, en la cual fueron vencidos los comuneros y presos sus principales jefes, siendo degollados Padilla, Bravo y Maldonado al siguiente día. Cuéntase que Bravo justificó su apellido hasta en la muerte, pues al oír que el pregonero decía: «esta es la justicia que manda hacer S. M. á este hombre por traidor», le contestó furioso: «mentís, que yo nunca tal fuí.» A lo cual Padilla con mucha mesura le dijo: «Sr. Joan Bravo, eyer fué día de pelear como buenos caballeros; hoy ya no es tiempo sino de morir como buenos cristianos.»

También el sbispo de Zamora recibió cruel muerte, sin consideración al carácter sacerdotal. Unos dicen que en el castillo de Simancas, donde estaba preso, fué muerto en garrote, y otros atribuyen la muerte al alcalde Ronquillo, gran justiciero, que dicen le echó al cuello un cordelen su misma casa.

Sosegados los ánimos con la pérdida de los jefes y rendido también Toledo por la mujer de Padilla, D.^a María de Pacheco, el rey concedió indulto general, con acuerdo del Consejo, al que en todo se remitía, pues volvió á nuestra patria poco después de ocurrida la batalla de Villalar.

En Valencia fueron también vencidos los de las Germanias por el duque de Segorbe, cerca de Murviedro y con esto quedó tranquilo todo el reino.

El rey de Francia, Francisco I, émulo durante toda la vida de nuestro gran Carlos, en despique de que no le habían elegido emperador, como pretendía, y con excusa de querer devolver la corona de Navarra á su pariente Enrique de Labrid, envió un buen ejército, que se apoderó con facilidad de aquel antiguo reino, que estaba casi sin guarnición. El castillo de Pamplona fué el que más se resistió, siendo su gobernador Ignacio de Loyola. Herido éste de una pierna, el castillo se rindió, y abandonando Ignacio las vanidades del mundo, levantó el estandarte de la Compañía de Jesús, que tantos santos ha dado á la Iglesia y tantas conversiones ha obtenido y obtiene todos los días.

FÉLIX SARRABLO.

ANUNCIOS

VENTA DE PIEDRA SAN LORENZO, 57, HUESCA

Se venden partidas de mampostería fuerte desbastada, y villarejo sin desbastar, todo á precios arreglados. 10-1p

quiero que se te quede en memoria de tu pérdida y de tu hallazgo, que yo como tu padre tomo á cargo el portarte en estado que no desdiga de quien eres. Suspiró oyendo esto Preciosa, y su madre como era discreta entendió que suspiraba de enamorada de D. Juan, y dijo á su marido: Señor, siendo tan principal D. Juan de Cárcomo como lo es, y queriendo tanto á nuestra hija, no nos estaría mal darsela por esposa; y él respondió: Aun apenas hoy la habemos hallado; ¡y ya queréis que la perdamos? Gócémosla algún tiempo, que en casándola ya no es nuestra, sino de su marido. Razón tenéis, señor, respondió ella; pero dad orden de sacar á D. Juan, que debe de estar en un calabozo metido, pasando las penalidades que se pueden considerar de sus prisiones, las humedades y sabándijas inmundas que inquietan á los pacientes, que están esperando salga el día para gozarle, y verse libres de tanta opresión y mala vecindad como padecen. Si estará, dijo Preciosa, que á un ladrón matorador, y sobre todo gitano, no le habra dado mejor estancia. Yo quiero ir á verle, como que le voy á tomar la confesión, respondió el corregidor, y de nuevo os encargo, señora, que nadie sepa esta historia hasta que yo lo quiera; y abrazando á Preciosa, fué luego á la cárcel y entró en el calabozo donde D. Juan estaba, y no quiso que nadie entrase con él; hallóle con entrambos pies en un cepo, y con las esposas á las manos, y que aun no le habían quitado el piede amigo; era la estancia oscura, pero hizo que por arriba abriesen una lumbrera, por donde entraba la luz, aunque muy escasa; y así como le vió le dijo: ¿Como está la buena pieza? que así tuviera yo atraillados cuantos jitanos hay en España para acabar con ellos en un día, como Nerón quisiera en otro con Roma sin dar más de un golpe; sabed, ladrón puntoso, que yo soy el corregidor desta ciudad, y vengo á saber de mi á vos, si es verdad que es vuestra esposa una jitanilla que viene con vosotros. Oyendo esto Andrés ima-

brazo, y dijo al corregidor que con su mujer y ella se entrasen en un aposento, que tenía grandes cosas que decirles en secreto. El corregidor, creyendo que algunos hurtos de los jitanos quería descubrirle por tenerle propicio en el pleito del preso, al momento se retiró con ella y con su mujer en su recámara, adonde la jitana, hincándose de rodillas ante los dos les dijo: Si las nuevas que os quiero dar, señores, no merecieren alcanzar en alberticias el perdón de un gran pecado mío, aquí estoy para recibir el castigo que quisiéredes darme; pero antes que le confiese quiero que me digáis, señores primero, si conocéis estas joyas; y descubriendo un cofrecito donde venían las de Preciosa, se le puso en las manos al corregidor, y abriéndole vió aquellos dijés pueriles; pero no cayó en lo que podían significar: mirolos también la corregidora, pero tampoco dió en la cuenta; sólo dijo: Estos son adornos de alguna pequeña criatura. Así es la verdad, dijo la jitana, y de qué criatura sean lo dice ese escrito que está en ese papel dobiado. Abrióle con priesa el corregidor, y leyó que decía; *Llámbase la niña D.ª Costanza de Acevedo y de Meneses, su madre D.ª Guiomar de Meneses y su padre D. Fernando de Acevedo, caballero del hábito de Calatrava: desapareció día de la Ascension del Señor, á las ocho de la mañana, del año de mil y quinientos y noventa y cinco: traía la niña puestos estos bríncos que en este cofre están guardados.*

Apenas hubo oído la corregidora las razones del papel, cuando reconoció los bríncos, se los puso en la boca, y dándole infinitos besos, se cayó desmayada; acudió el corregidor á ella antes que á preguntar á la jitana por su hija, y habiendo vuelto en sí, dijo: Mujer buena, antes angel que jitana, ¿adonde está el dueño, digo la criatura cuyos eran estos dijés? ¿Adónde, señora? respondió la jitana: en vuestra casa la tenéis, aquella jitanica que os sacó las lágrimas de los ojos es su dueño, y es sin duda vuestra hija, que yo la hurté en Madrid

de vuestra casa el día y hora que ese papel dice. Oyendo esto la turbada señora, soltó los chavines, y desaltada y corriendo salió á la sala, adonde había dejado á Preciosa, y hallola rodeada de sus doncelas y criadas, todavía llorando; arremetió á ella, y sin decirle nada, con gran prieta le desabrochó el pecho, y miró si tenía debajo de la teta izquierda una señal á modo de lunar blanco con que había nacido y hallole ya grande, que con el tiempo se había dilatado: luego con la misma celeridad la descalzó, un pie de nieve y de marfil hecho á torno, y vió en él lo que buscaba, que era que los dos dedos últimos del pie derecho se trataban el uno con el otro por medio de un poquito de carne, la cual cuando niña nunca se la habían querido cortar por no darle pesadumbre. El pecho, los dedos, los brincos, el día señalado del hurto, la confesión de la jitana, y el sobresalto y alegría que habían recibido sus padres cuando la vieron, con toda la verdad confirmaron en el alma de la corregidota ser Preciosa su hija; y así cogiéndola en sus brazos volvió con ella adonde el corregidor y la jitana estaban. Iba Preciosa confusa, que no sabía á que efecto se habían hecho con ella aquellas diligencias, y más viéndose llevar en brazos de la corregidora, y que le daba de un baso hasta ciento. Llegó en fin con la preciosa carga D. a Guimar á la presencia de su marido. Y trasladándola de sus brazos á los del corregidor, le dijo: Recibid, señor, á vuestra hija Constanza, que esta es sin duda; no lo dudéis, señor, en ningún modo. que la señal de los dedos juntos y la del pecho he visto: y más que á mí me lo está diciendo el alma desde el instante que me mis ojos la vieron. No lo dudo, respondió el corregidor, teniendo en sus brazos á Preciosa, que los mismos efectos han pasado por la mía que por la vuestra; y más que tantas particularidades juntas ¡cómo podía suceder si no fuera por milagro? Toda la gente de casa andaba absorta, preguntando unos á otros que sería aquello, y

todos daban bien lejos del blanco; que ¿quien había de imaginar que la Jitanilla era hija de sus señores? El corregidor dijo á su mujer. Y á su hija, y á la jitana vieja, que aquel caso estuviese secreto hasta que él le descubriese: y así mismo dijo á la vieja que él la perdonaba el agravio que le había hecho en hurtarle la mitad de su alma, pues la recompensa de habérsela vuelto mayores albricias merecía. y que sólo le pesaba que sabiendo ella la caldad de Preciosa, la hubiese desposado con un jitano y más con un ladrón y homicida, ¡Ay! dijo á esto Preciosa, señor mío, que ni es jitano ni ladrón, puesto que es matador; pero fué del que le quitó la honra, y no pudo hacer menos de mostrar quien era, y matarle. ¿Cómo? ¿qué, no es jitano, hija mía? dijo D. a Guimar. Entonces la jitano vieja contó brevemente la historia de Andrés Caballero, y que era hijo de D, Francisco de Cárcamo, caballero del hábito de Santiago, y que se llamaba D. Juan de Cárcamo, asimismo del mismo hábito, cuyos vestidos ella tenía cuando los mudó en los de jitano. Contó también el concierto que entre Preciosa y D. Juan estaba hecho de guardar dos años de aprobación para desposarse ó no: puso en su punto la honestidad de entrambos, y la agradable condición de D. Juan. Tanto se admiraron desto como del hallazgo de su hija, y mandó el corregidor á la jitana que fuese por los vestidos de D. Juan: ella lo hizo así, y volvió con otro jitano que los trujo. En tanto que ella iba y volvía, hicieron sus padres á Preciosa cien mil preguntas, á que respondió con tanta discreción y gracia, que aunque no la hubieran reconocido por hija; los enamorara: preguntáronla si tenía alguna afición á D. Juan: respondió que no más de aquella que le obligaba á ser agradecida á quien se había querido humillar á ser jitano por ella; pero que ya no se extendería á más el agradecimiento de aquello que sus señores padres quisiesen. (Alla, hija Preciosa, dijo su padre, que este nombre de Preciosa

dar la victoria á ninguno de los beligerantes, destruyen sus ejércitos. Responder á las agresiones de la mayoría con otras, y á los duros ataques del gobierno son rudas embestidas de la oposición, parecer lo más justo y puede serlo en efecto, pero nunca lo más conveniente para el país, que se lamenta sin ser oído de los grandes perjuicios que en todos los órdenes produce la conducta de los fusionistas, tanto de los que forman parte del gobierno como de los que constituyen la mayoría parlamentaria.

El señor marqués de la Vega de Armijo, mediador obligado en todas las contiendas ha interpuesto sus buenos oficios para conseguir de las oposiciones que retarden por algunos días, la ejecución de sus propósitos, dando lugar á que se aprueben unos cuantos proyectos de inmediata urgencia, que no pertenecen á la categoría de aquellos que fueron origen del estado actual de cosas. Y se dice que el *mediador* ha obtenido la promesa de que no se pondrán dificultades á los tratados de comercio con Suecia y Noruega, que deben aprobarse en la sesión de su mañana. Después de lo cual, nadie podrá impedir que las oposiciones ejerzan los derechos que les concede el Reglamento de la Cámara, ejercicio en el que mostrarán sus energías, como dará prueba el gobierno de su debilidad al no tener medio ninguno de salir vencedor en esa contienda, donde se han de poner en claro muchas de las que hoy son oscurecidas cuestiones. Por contado de que los presupuestos dominarán mientras los abrasadores suyos del sol de estío, quemén la tierra y aún en el Otoño ha de costarles mucho trabajo volver á la vida. ¡Qué gran triunfo, el triunfo del Ministro de Hacienda!

Noticias

Senado.—Se acordó comunicar al gobierno inglés el sentimiento que ha causado la pérdida del vapor *Victoria*.

El Sr. Obispo de Salamanca habló sobre asuntos locales.

Continúo el debate sobre administración local interviniendo en él los Sres. Osorio, Gullón, Oliva y Herreros de Tejada.

Y no hubo más.

—Congreso.—Fué elegida la comisión que asistirá á la inauguración de la estatua de la reina gobernadora D.^a María Cristina.

Procedióse á votar el dictamen del acta de Celanova, pero como esta era grave era necesaria la presencia de 140 diputados, por resultar que no había más que sesenta y tantos se aplazó la votación para otro día.

Y es aprobado sin graves contratiempos el presupuesto de Estado.

Y se levanta la sesión.

—En Juniellia se ha verificado la manifestación anunciada.

—Hoy se inaugurará la estatua erigida á la reina D.^a María Cristina.

—Se ha verificado en Badajoz el *meeting* republicano.

Han hablado eminentes republicanos de Portugal y España, siendo todos muy aplaudidos.

—La comisión de actas ha emitido dictamen sobre la del Puerto de Santa María proponiendo la proclamación del Sr. Laviña.

—El jueves se verificarán, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, una reunión los exministros conservadores.

—Ayer no se ha reunido, á pesar de ser sábado, el directorio de unión republicana.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Strasburgo 25.—El candidato socialista Bebel, ha triunfado por pequeña mayoría en las elecciones complementarias de hoy.

Se asegura que muchos católicos han votado en favor suyo.

Berlin 25.—Segun los últimos datos de los escrutinios verificados, el Sr. Richter resulta elegido por esta capital.

Las noticias de Hagen dan el triunfo á los socialistas.

En Dresde, Mauncia y Danzig han resultado elegidos seis progresistas.

Paris 25.—A las cinco de la mañana saldrán de Paris en bicicleta con direccion á Madrid, el Sr. Eduardo Perrodil, redactor de *Le Petit Journal*, y su amigo Enrique Tarmau.

Según nos dice el Sr. Perrodil la última etapa entre Valladolid y Madrid la harán pasando por Avila.

Añade que espera entrar en Madrid el sábado 1.º de julio entre siete y ocho de la noche.

No se ha fijado todavía el itinerario de las calles que recorrerán en Madrid al dirigirse á la embajada de Francia en la calle de Olózaga.

Esto lo dejan á la designación de la sociedad de velocipedistas de Madrid, algunos de cuyos individuos saldrán á esperar á los expedicionarios fuera de la población, acompañándolos hasta la embajada de Francia.

Berlin 25.—Hasta ahora los resultados de las elecciones complementarias conocidos arrojan las siguientes cifras:

Socialistas, 12.

Conservadores, 5.

Progresistas, 3.

Nacionales liberales de la fracción Richter, 3.

Unión liberal, 3.

Centro católico, 2.

Paris 25.—Algunos periódicos aseguran que todavia no se ha recibido en la presidencia de la Cámara la dimisión del diputado Sr. Millevoye, á pesar de que éste declaró públicamente en la sesión del jueves que renunciaba en absoluto á su mandato parlamentario.

SECCION LIBRE

EXCURSIONES HISTÓRICAS

Carlos I de España y V de Alemania

I

Campo vasto á la pluma ofrece el reinado del primer Carlos de Austria

PANTICOSA

Servicio combinado con los ferrocarriles del Norte.

Punto de empalme para tomar los coches

ESTACION DE SABIÑANIGO

Viaje de esmerado servicio en landós y diligencias.

DESPACHO de BILLETES

En las taquillas de las estaciones de los ferrocarriles del Norte de Lérida y Zaragoza y en los despachos centrales de Madrid y Zaragoza. Además dará detalles y billetes en Huesca don Mariano Frago, fonda de España.

Se expende en la misma y á cargo del mismo, agua de Panticosa y Paracuellos de Giloca; que debido á la combinación arriba citada, se toma el agua de Panticosa en el balneario á las ocho de la mañana y se recibe en esta á las seis de la tarde.

Huesca 23 de Junio de 1893.—El Administrador, MARIANO FRAGO.

TIENDA DE CALZADO

DE

FRANCISCO SÁBADO

Coso bajo, 23, Huesca

En este acreditado establecimiento, se liquidan QUINIEN-TOS PARES de zapatillas de caballero de piel Nanato con un diez por ciento más barato que en fábrica.

Trajes de niño para verano, CINCO PESETAS uno.

CANARIOS

Se venden de esta cria garan-tizados. Coso alto 83, segun-do, derecha.

5-5

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantia de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipula-ciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **Carabaña** todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescro-fulosas y Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la san-gre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Co-lonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

12-m-7

J. R. Chávarri, 87, Atocha, 87.—Madrid